I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1533 /2011

Cerrillos, 01 SET. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4919/2011; el Ordinario N°503/935/2011 del Departamento de Educación Municipal D.A.E.M.; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Directora del Consejo Regional de la Cultura y las Artes de la Región Metropolitana ha invitado a nuestra comuna a participar en la realización de un taller teórico práctico referido a la animación a la lectura a través de dos ejes: a) narración oral y técnicas de animación y b) confección de tapicería de cuentos, dirigido a docentes NB1, NB2 de preferencia, Educadoras y Técnicas de Párvulos y Madres Apoderados.

D E C R E T O:

1. Autorízase al personal docente y asistentes de la educación que se menciona, a participar en el programa denominado **"PROMOCIÓN Y ANIMACIÓN LECTORA"**, que tiene por objetivos entregar a los (as) asistentes herramientas que fortalezcan sus capacidades como mediadores de lectura, a través de la narración oral y el oficio artesanal en un taller de técnicas de animación lectora y confección de tapices de lectura, iniciativa auspiciada por la Directora del Consejo Regional de la Cultura y las Artes de la Región Metropolitana, que se desarrollará los días hábiles desde el 23 y hasta el 30 de agosto de 2011, de 14:00 a 18:00 hrs, en las dependencias de la Biblioteca Pública Javiera Carrera Verdugo ubicada en Camino Lonquén N°7518 de esta comuna:

Escuela: José Joaquín Prieto Vial: 1. Educadora doña Sara Cavieres Donoso, 2. Profesora doña Irma Alarcón Zamorano y 3. Apoderada doña Ivonne Figueroa Villarroel.

Escuela Santa Adela: 4. Educadora doña Lorena Jara Porras, 5. Profesora doña Marcela Girón Nieva y 6. Apoderada doña Johanna González Carrasco.

Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo: 7. Educadora: doña Francis Gálvez Chávez, 8. Profesora doña María Rojas Aguilera.

Escuela Cóndores de Plata: 9. Educador don Vicente Vásquez Uribe, 10. Profesora doña Luz Quiriqueo R., 11. Paradocente doña Nayareth González S. y 12. Apoderada doña Victoria Ortega Figueroa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1533 /2011

Colegio Estrella Reina de Chile: 13. Educadora doña Sandra Contreras Aliaga, 14. Profesora doña Dorca Ramírez Montenegro y 15. Apoderada doña: María Augusto Llevul.

Escuela Ejército Libertador: 16. Educadora doña María Lorca Cornejo, 17. Educadora doña Rossana de la Fuente Aravena, 18. Profesora doña Claudia Díaz Quezada, 19. Apoderada doña: Elizabeth Pardo Reyes y 20. Doña Nora Jerez Román

Escuela Los Cerrillos: 21. Educadora doña Cecilia Puas Cortes y 22. Profesora doña Jeanette Haro Medel.

Escuela Pedro Aguirre Cerda: 23. Educadora doña Yaneth Olguín Yañez, 24. Profesora doña Lidia Galleguillos Soto y25. Apoderada doña: Aurora Jiménez Gajardo.

Escuela Lothar kommer Bruger: 26. Técnico en Párvulos doña: Ana Zuñiga Soto, 27. Profesor don Benito Rodríguez Barrientos y 28. Monitora CRA doña María Jesús Christoff Vial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Departamento de Educación Municipal
Recursos Humanos D.A.E.M.
Funcionarios
Página Web